



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

Siendo las 12:00 horas del día 20 de septiembre del 2017, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Obra (la "**Comisión de Obra**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en esta Ciudad de Guadalajara. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente de la Comisión de Obra, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros de la Comisión de Obra, el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente de la Comisión de Obra; el Regidor Enrique Israel Medina Torres, Titular de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; Lic. Esteban Petersen Cortes, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad; Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Lic. Marcela Hernández Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión de Obra.

En términos de lo dispuesto en el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" y en los artículos 1.1, fracción II, 18.2, 19.1, fracciones I y V, 20.1, fracción II, 21.1, 22 y 23 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 20 de septiembre de 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Buenos días a todos, damos inicio a la sesión de la Comisión de Obra, proponiendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Obra, celebrada el día 01 de septiembre de 2017.
3. Propuesta para modificar el contrato de prestación de servicios relacionados con la obra número CSCDU-SO-08-2017.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la sesión.

Aprobado por unanimidad.

2. Aprobación en su caso, del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Obra, celebrada el día 01 de septiembre de 2017

ER



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Ing. Pablo Ibarra Michel: Referente a la sesión de la Comisión de Obra celebrada el pasado 01 de septiembre del 2017, se somete a aprobación el acta de la sesión, misma que fue girada a todos junto con la convocatoria a la presente. Si están todos de acuerdo con aprobarla les agradecería manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión del de la Comisión de Obra, celebrada el 01 de septiembre de 2017, misma que fue firmada por los presentes.

3. Propuesta para modificar el contrato de prestación de servicios relacionados con la obra número CSCDU-SO-08-2017.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Esta sesión se celebra principalmente para poner en su consideración el presente punto, para su desahogo paso el uso de la voz al Lic. Estaban Petersen.

Lic. Esteban Petersen Cortes: Lo que estamos proponiendo es celebrar un convenio para modificar el contrato de servicios relacionados con la obra número CSCDU-SO-08-2017 que se relaciona con la obra por colaboración denominada "Colonia Monraz".

La propuesta se fundamenta en que la obra objeto de la supervisión, es decir la "Primera etapa" de la Colonia Monraz, se ha postergado por trámites administrativos ante diversas instancias. Por lo anterior, la empresa supervisora ha trabajado tiempo adicional, y lo planea hacer por un mes y medio más a partir de la fecha original de terminación del contrato.

Por otro lado, se decidió que aumentarían los alcances de la obra, agregando la parte de electromecánica, que serán ejecutados en dos meses, por lo que los alcances de la supervisión se ampliarían en los mismos términos. Así mismo, estamos proponiendo que sean ellos quienes elaboren el proyecto ejecutivo de la obra que en su caso se ejecutará en la Av. Juan Palomar y Arias.

Creemos que el contratista satisface los requisitos de capacidad técnica para prestar estos trabajos, además cotizamos los mismos con otras empresas y en todos los servicios pudimos notar que CDR Supervisión y Proyectos, S.A. de C.V., maneja los precios más económicamente solventes y competitivos en calidad para el Organismo.

Por todos los trabajos extras mencionados se estaría proponiendo autorizar aumentar el techo presupuestal del contrato mencionado para quedar en un total de \$359,861.00 (trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido.

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez: ¿En qué consiste la obra electromecánica?

Ing. Pablo Ibarra Michel: Los trabajos en la colonia consisten en bajar todos los cables de aéreos a subterráneos; lo que se hizo hasta ahora fue la obra civil que son ductos y registros y para lo electromecánico se requiere una constructora especializada. Tenemos estimado que los trabajos requieren un tiempo de dos meses para meter todos los cableados, no solo de CFE sino de Telefonía, Cable, etc. La contratación de esta empresa será por parte de la Sociedad de Colonos del Fraccionamiento Monraz, A.C.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez: Como ustedes saben estamos trabajando en el cruce de las calles Tarahumaras y Mayas y en este momento existen muchas conducciones de tuberías de PBC que están sin terminar, están las puntas fuera.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Efectivamente de hecho ya empezaron a trabajar las radiales, es decir uno de los problemas por los cuales se atrasó un poco la obra y por eso hemos tenido que extender la supervisión, fue porque cuando se inició el trabajo existían todavía varias definiciones respecto a que tubos bajar.

También existieron retrasos con las cableras Megacable y Axtel. Mencionar que en principio sólo se tenía presupuestado hacer obra civil en la colonia, porque la electromecánica es bastante costosa, sin embargo, por recomendación de la CFE haremos ambas. Menciono a la CFE por que fueron ellos quienes nos dijeron que no nos podrían garantizar la recepción de obras, si dentro de 3 o 5 años queríamos hacer la obra electromecánica ya que es probable que para entonces los tubos se hayan tapado.

Originalmente la colonia había propuesto una obra de 32 millones, sin embargo, una vez que se presupuestó la obra electromecánica y se agregaron otros trabajos como machuelos, contemplamos un gasto superior a los 50 millones. A pesar de que el impacto en el presupuesto será importante, tanto los vecinos como este Organismo estamos buscando como cubrir estos costos adicionales.

Básicamente lo que haremos será aprovechar las tuberías que puso la obra civil para bajar los cables, trabajar con radiales y registros que están en las banquetas para instalar los nuevos medidores y esconder los tubos.

Ing. Daniel Malacón Sánchez: El Ing. Francisco Ontiveros de Obras Públicas me hizo la pregunta y está preocupado porque la obra se está prolongando y hay secciones que ya están terminadas y ya están sufriendo lesiones. Los automovilistas están destruyendo los bolardos que pusimos ya que estacionan ahí los carros. Esto ha retrasado la entrega.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Entiendo que la entrega de la obra civil ya está avanzando, incluso ya fueron al sitio de los trabajos las direcciones de obras públicas y pavimentos.

Lic. Esteban Petersen Cortes: La realidad es que hay elementos que postergaron un poco la obra, sobre todo el asunto electromecánico y las ducterías del gas natural.

Ing. Pablo Ibarra Michel: El tema de Juan Palomar es un trabajo que estamos solventando como Proyecto, pero cabe la posibilidad que no la ejecutemos en el Consejo. Sin embargo, se contemplará como parte del presupuesto de la Obra por Colaboración.

Lo que se nos solicitó de parte de Obras Públicas es que tuviéramos un Proyecto Ejecutivo preparado porque muy probablemente Juan Palomar sea ejecutado por ellos el próximo año. En ese sentido, requeríamos brindarles insumos para justificar la asignación de recursos.

Si no hay dudas respecto a este punto, les pedimos su aprobación y ratificación para modificar el contrato de prestación de servicios relacionados con la obra número CSCDU-SO-08-2017. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Único.- Se aprueban modificar el contrato de prestación de servicios relacionados con la obra número CSCDU-SO-08-2017, y celebrar con la sociedad denominada CDR Supervisión y Proyectos, S.C. el convenio modificatorio respectivo en los términos señalados en el presente punto y de conformidad con lo establecido en los artículos 51 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara. Para constancia de lo anterior, los presentes firman el Acuerdo de Convenio Modificatorio del Contrato –Contrato de Obra.

4. Asuntos Varios.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Aquí les preguntaría si algún Comisionado quiere traer algún tema al a mesa. Si no hay otro asunto, podemos pasar al siguiente punto del orden del Día.

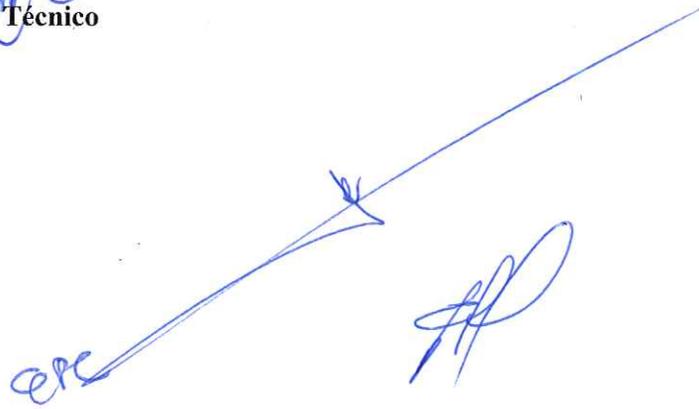
5. Clausura de la sesión.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si no hay otro asunto que tratar, siendo las 12:40 pm del 20 de septiembre 2017, damos por clausurada la sesión de la Comisión de Obra del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”, y en los artículos 1.1, fracción II, 18.2, 19.1, fracciones I y V, 20.1, fracción II, 21.1, 22, 23, 38 punto 1, 39 puntos 1 y 2, 40 puntos 1 y 2, 51, 52 y 91, punto 1, fracción X del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.



Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico








**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE OBRA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO” DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

Titular

Suplente

Ing. Pablo Ibarra Michel

Lic. Luis Manuel Becerra Serrano

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Titular

Suplente

Reg. Enrique Israel Medina Torres

Reg. María Leticia Chávez Pérez

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Titular

Suplente

Lic. Martha Patricia Martínez barba

Ing. Jorge Gastón González Alcerreca



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

Titular

Suplente

Ing. Bernardo Fernández Labastida



Lic. Esteban Petersen Cortés

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Titular

Suplente

Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled



Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

Titular

Suplente

Ing. Héctor Manuel Zepeda Ángulo

Ing. Octavio Flores de la Torre

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO



Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico